

CIRCULAR N°3 ACLARATORIA CON CONSULTA – CONCURSO PÚBLICO N° 318-0001-CPU22 - EX-2022-20586601- -APN-DA#ACUMAR

CIRCULAR N° 3 – ACLARATORIA

<u>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</u> CONCURSO PÚBLICO N° 318-0001-CPU22
<u>EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:</u> EX-2022-20586601- -APN-DA#ACUMAR
<u>RUBRO COMERCIAL:</u> EQUIPOS, SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL; MANT. REPARACION Y LIMPIEZA
<u>OBJETO:</u> CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CINCO (5) MICROESTACIONES

DESCRIPCIÓN

CIRCULAR N° 3 - ACLARATORIA – CON CONSULTA:

La firma SERVICE INSTRUMENT S.A realizó la siguiente consulta:

Consulta:

Artículo 37: acreditación de personería:

Desde donde se debe acreditar dentro del portal ¿hay algún instructivo? es suficiente cargar el estatuto o también el acta de designación de autoridades certificado por escribano?

Respuesta:

La acreditación se realiza a través del sistema COMPR.AR, con la presentación de la constancia en donde conste que la firma tiene el estado de “Inscripta”. Asimismo, dicha inscripción será validada por la Comisión Evaluadora al realizar la correspondiente evaluación.

A continuación, se recuerda lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2022-46178933-APN-DGA#ACUMAR

ARTICULO 37° ACREDITACIÓN DE LA PERSONERÍA:

Será acreditada a través del Sistema COMPR.AR. En caso de Consorcio o Unión Transitoria de Empresas deberá acompañarse además el compromiso de asociación con las firmas de sus integrantes autenticadas, debiendo estar constituida y legalmente inscripta con anterioridad a la adjudicación. Asimismo, deberá presentarse acreditación de Representación: en caso de actuar por apoderado o representante legal, el oferente deberá presentar el instrumento que acredite dicha representación, debidamente certificado por Escribano Público.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - 318-0001-LPU22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.